México: detenido uno de los jueces que liberaron por dinero al millonario vicioso

Una triquiñuela legal permitirá condenar de nuevo al criminal

¿Recuerdan ustedes el caso de la niña de seis años, Marle Yudiria que fue secuestrada, drogada, torturada, violada y asesinada en el Puerto de Acapulco, cuando salía a pasear con su perrito, por el joven millonario Alejandro Braun García, conocido como el «Chacal de Acapulco»? ¿Recuerdan que el asesino fue capturado, condenado por la Justicia a treinta años de cárcel y posteriormente puesto en libertad? ¿Recuerdan todo esto?

Este corresponsal lo contó puntualmente al filo de los hechos y explicó también que la primera condena fue apelada y ratificada por el Tribunal Superior, pero vuelta a apelar. dos de los magistrados del Tribunal de Tercera Instancia se deiaron sobornar y pusieron al «Chacal de Acapulco» en libertad Los nombres de estos dos magistrados también lo dije en su día- eran Eufemio Zamudio Aleman y Gilberto Arrendo Vega. La noticia vieja viene a cobrar de nuevo actualidad al haber sido apresado y encarcelado el segundo y dictada orden de detención del primero que, por cierto, se encuentra prófugo. Ambos habian sido expulsados con anterioridad de su alta magistratura.

Pero el caso es que así como los magistrados pueden ser condenados por cohecho y burla de la Ley, el verdadero asesino. aquél a quien pusieron en libertad, no puede ser apresado por los delitos que cometió, porque la sentencia dictada por los dos jueces es firme y no hay quien la mueva. Afortunadamente, los fiscales han encontrado una triquiñuela legal para poder ponerle la mano encima. Veamos: los delitos por los que fue condenado Alejandro Braun García fueron, secuestro, tortura y asesinato, pero no se incluyó entre las acusaciones haber hecho ingerir repetidas veces a su victima fuertes dosis de droga, y de estar drogado él mismo cuando secuestro a la pequeña.

Y por qui van ahora los tiros. A Braun no se le puede acusar de asesinato, pero sí de delitos contra la salud, cuya pena es de siete a quince años, pero cuando este delito se realiza en agravio a un menor de edad, cual es el caso, la pena puede incrementarse en una tercera parte, con lo que el «chacal» podrá ser condenado a veinte años por este delito nuevo del que nunca fue inculpado. Cierto

La Policía incauta 22.000 dosis de heroína en Alcorcón

Madrid. S. S.

Unas 22.000 dosis de heroína han sido incautadas por funcionarios de la Comisaría de Alcorcón en un piso de la calle Guipúzcoa de dicha localidad. Durante la operación fueron detenidos en el inmueble tres extranjeros, Anthony S., de treinta y cuatro años; Isaac E., de veintitrés, ambos naturales de Ghana, y el nigeriano Tunde M., de treinta y uno. Este último tenía su residencia en Móstoles.

La Policía, que tenía vigilado el piso desde el pasado mes de septiembre, intervino en el domicilio, además de la droga, un millón de pesetas, joyas y otros objetos de valor. Mientras los agentes registraban la casa acudió allí un hombre de color, que al percatarse de la presencia de los inspectores, escapó a la carrera.

que se encuentra prófugo en el extranjero, más la Procuraduría General cree saber donde se encuentra y el Ministerio de Asuntos Exteriores tramitará muy en breve la extradición. Pasará con Braun García lo que con Al Capone que murió en la cárcel por un delito distinto -evasión fiscal- a los muchos crímenes que cometió. Curioso, pero justo.

Torcuato LUCA DE TENA

Valencia: encuentran restos de una pierna y un pie de mujer

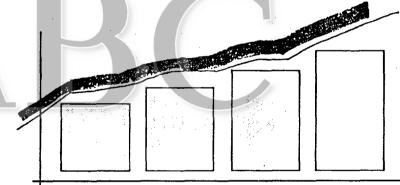
Una vecina de la calle Alcacer, de Valencia, encontró en la madrugada de ayer un trozo de una pierna humana y su correspondiente pie. Los restos corresponden, al parecer, a un pie derecho y parte de la pierna de una mujer, y habían sido seccionados recientemente, ya que aún tenían restos de sangre.

Este es el segundo hallazgo de similares características que se ha registrado en Valencia en los últimos días. El pasado jueves fue encontrada una mano sobre un banco de la calle de Fernando el Católico. Sin embargo, en esa ocasión, la mano no había sido corta-

da recientemente. No obstante, fuentes policiales han manifestado que no creen que pueda haber una

relación entre ambos hallazgos. ******************





AUMENTO DE PENSIONES EN 1989

Los pensionistas de MUNPAL van a percibir la pensión correspondiente al mes de enero con las siguientes subidas:

4.0%

PENSIONES MINIMAS:

VIUDEDAD con más de 65 años o menores de esa edad con hijos a cargo 12.5%

Todos los pensionistas recibirán en su domicilio una comunicación individualizada de su revalorización y la explicación de la misma.

Otras Pensiones Familiares.....



MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**